



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

---

Año II

17 de Noviembre de 1992

Núm. 113

---

## INDICE

PROYECTOS DE LEY EN TRAMITE	Pág.	ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION	Pág.
PL-11		- DEL GRUPO PARLAMENTARIO INICIATI- VA CANARIA-I.CAN	1205
DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1993.		- DEL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRIS- TA	1205
SECCION 01	1204	- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO	1205
		- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	1206

---



## ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 1992, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### PROYECTOS DE LEY:

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993: Enmiendas a la totalidad.

#### Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de referencia, a la vista de las presentadas, se acuerda, admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución de los Grupos Parlamentarios Iniciativa Canaria-I.CAN, Centrista, Mixto y Popular.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de noviembre de 1992.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 109, de 5 de noviembre de 1992).

## ENMIENDAS

### DEL GRUPO PARLAMENTARIO INICIATIVA CANARIA-I.CAN

#### A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario de Iniciativa Canaria-I.CAN, al amparo del artículo 112 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Gobierno del Proyecto de Ley PL-11 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993.

#### JUSTIFICACION:

La solicitud de devolución se basa en la consideración de que dicho Proyecto de Ley de Presupuestos, no es el adecuado para resolver los gravísimos problemas que tiene planteados en la actualidad el conjunto de la sociedad canaria.

Canarias, 5 de noviembre de 1992.- Oswaldo Brito González, Portavoz del G.P. I.CAN.

(Registro de Entrada nº 1.907, de 5 de noviembre de 1992).

### DEL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA

#### A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Centrista de acuerdo con lo establecido en el artículo 129.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Gobierno, "al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993" (PL-11).

#### JUSTIFICACION:

Son inadecuados para resolver la grave problemática socio-económica que afecta al Archipiélago.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1992.- El Portavoz, Julio Bonis Alvarez.

(Registro de Entrada nº 1.921 y 1.966, de 6 y 13 de noviembre de 1992).

### DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

#### A LA MESA DE LA CAMARA

La Agrupación Asamblea Majorera, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Gobierno del Proyecto de Ley "De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993" (PL-11).

#### JUSTIFICACION:

La solicitud de devolución se basa en la consideración de que dicho Proyecto de Ley de Presupuestos,

no es el adecuado a la grave situación socio-económica de Canarias.

En Canarias, a 13 de noviembre de 1992.- Miguel Cabrera Cabrera, Representante Agrupación A.M.- Tomás Chocho García, Diputado Enmendante.

(Registro de Entrada nº 1.968, de 13 de noviembre de 1992).

#### **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

##### **A LA MESA DE LA CAMARA**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 112 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Proyecto de Ley de Pre-

supuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993 (PL-11).

#### **JUSTIFICACION:**

Son unos presupuestos en que se prevé un fuerte aumento de la presión fiscal y del endeudamiento público y una disminución importante de las inversiones.

En consecuencia no constituyen el instrumento de política económica adecuado dada la actual situación económica y social de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 1992.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Portavoz del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 1.969, de 13 de noviembre de 1992).